I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

36 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2025, de la Gerencia del Hospital Universitario "La Paz" por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet, de la formalización del contrato de Servicio de transporte de trabajadores del Hospital Universitario "La Paz" - "Carlos III" - "Cantoblanco". Cuarta prórroga P. A. 3/2022.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "La Paz".
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario "La Paz".
c) Dirección de Internet del "perfil del contratante", Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/contratos públicos.
d) Número de expediente: Cuarta prórroga P. A. 3/2022.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Transporte de trabajadores del Hospital Universitario "La Paz"-Carlos III-Cantoblanco.
c) Lotes: No.
d) CPV: 60140000-1.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— "Diario Oficial de la Unión Europea" de fecha 24/01/2022.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 31/01/2022.
— "Perfil del contratante" de fecha 24/01/2022.

h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 311.800,61 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 97.437,69 euros.
— IVA: 9.743,77 euros.
— Importe total: 107.181,46 euros.

6. Formalización de la prórroga del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 28/10/2024.
b) Fecha de formalización del contrato: 4/12/2024.
c) Contratista: RJ Autocares, S. L.
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 22.474,50 euros.
— IVA: 2.247,45 euros.
— Importe total: 24.721,95 euros.

Madrid, a 6 de febrero de 2025.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/2.340/25)

BOCM-20250225-36